ADENDA Nº 1
Parte II Suministros Requeridos
Sección V Programa de Suministros

Donde Dice:

2. Plan de Entregas

El plan de entrega incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa.
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100% de los bienes adjudicados en un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la firma del Contrato**.
El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.
En todos los casos los materiales didácticos adjudicados, deberán llevar el logotipo del MEC y del Programa en cada uno de los bienes y la leyenda que diga: MATERIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura.
El Contrato será firmado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ante las personas autorizadas por el Coordinador de la UOC para el efecto.

Debe Decir:

2. Plan de Entregas

El Plan de Entregas estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011.
El plan de entrega incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa.
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100% de los bienes adjudicados en un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la firma del Contrato**.
El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.
En todos los casos los materiales didácticos adjudicados, deberán llevar el logotipo del MEC y del Programa en cada uno de los bienes y la leyenda que diga: MATERIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura.
El Contrato será firmado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ante las personas autorizadas por el Coordinador de la UOC para el efecto.

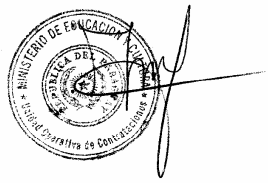

Parte III Contrato
Sección VII Condiciones Especiales del Contrato

Donde Dice:

CGC 16.6	El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 días. El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de **60 días** que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa del MEC. La tasa de interés que se aplicará es **1,5%** mensual posterior a los 60 días de plazo de pago a partir de la entrega de la factura.

Debe Decir:

CGC 16.6	**El Plazo de pago estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011.** El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de **60** días. El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de **60 días** que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa del MEC. La tasa de interés que se aplicará es **1,5%** mensual posterior a los 60 días de plazo de pago a partir de la entrega de la factura.

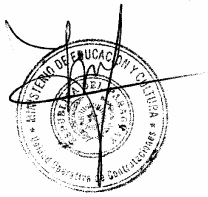

Parte III Contrato
Sección VIII Formularios del Contrato
Modelo de Contrato

Donde Dice:

7. FORMA DE PAGO

El pago por la prestación, objeto de este contrato, será efectuado con posterioridad a la firma del presente contrato; una vez recepcionada y aprobada la factura correspondiente por ***LA CONTRATANTE;*** *para el efecto LA CONTRATISTA REMITIRA LAS ACTAS DE RECEPCION DE LOS BIENES ENTREGADOS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR INTEGRAMENTE LLENADAS EN TODOS SUS CAMPOS, SIN DEFECTOS FORMALES, ENMIENDAS NI TACHADURAS, Y QUE EN TODOS LOS CASOS GUARDE CONSISTENCIA CON LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA.*

De conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá sobre el importe de cada factura, los porcentajes fijados por Ley.

El pago se realizará, una vez entregada la totalidad de los bienes adjudicados vía acreditación en cuenta Bancaria indicada por la Contratista, previo cumplimiento de las gestiones administrativas pertinentes.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plan de entrega incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa.

La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100% de los bienes adjudicados en un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la firma del Contrato**.

El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.

En todos los casos los materiales didácticos adjudicados, deberán llevar el logotipo del MEC y del Programa en cada uno de los bienes y la leyenda que diga: MATERIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura.

Debe Decir:

7. FORMA DE PAGO

El Plazo de pago estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011.

El pago por la prestación, objeto de este contrato, será efectuado con posterioridad a la firma del presente contrato; una vez recepcionada y aprobada la factura correspondiente por ***LA CONTRATANTE;*** *para el efecto LA CONTRATISTA REMITIRA LAS ACTAS DE RECEPCION DE LOS BIENES ENTREGADOS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR INTEGRAMENTE LLENADAS EN TODOS SUS CAMPOS, SIN DEFECTOS FORMALES, ENMIENDAS NI TACHADURAS, Y QUE EN TODOS LOS CASOS GUARDE CONSISTENCIA CON LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA.*

De conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá sobre el importe de cada factura, los porcentajes fijados por Ley.

El pago se realizará, una vez entregada la totalidad de los bienes adjudicados vía acreditación en cuenta Bancaria indicada por la Contratista, previo cumplimiento de las gestiones administrativas pertinentes.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Plan de Entregas estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011.

El plan de entrega incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa.

La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100% de los bienes adjudicados en un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la firma del Contrato**.

El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.

En todos los casos los materiales didácticos adjudicados, deberán llevar el logotipo del MEC y del Programa en cada uno de los bienes y la leyenda que diga: MATERIAL GRATUITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura.